

LOS ESTIPENDIOS DE LA MISA

P. FARNÉS

Significado de una antigua práctica

Mejorar la celebración puede tener vertientes muy diversas. Desde el perfeccionamiento de un rito concreto que, celebrado de manera más expresiva, ayuda a vivir más intensamente el misterio cristiano, hasta la realización más correcta de un ministerio que, con su mejor servicio, tiende también a lograr una participación más viva e intensa de la comunidad reunida. Introducir a los fieles en el significado más pleno de las fórmulas que recitan o escuchan o clarificar el sentido de los gestos litúrgicos que realizan o contemplan es también mejorar la celebración. A mejorar la celebración puede concurrir también, bajo otro aspecto, una más exacta captación del sentido litúrgico de determinadas prácticas o, por el contrario, el empeño porque desaparezcan de la celebración costumbres “que no responden a la naturaleza de la misma liturgia”.¹

Para mejorar la celebración hoy vamos a abordar un tema de contexto un tanto diverso a los que hemos acostumbrado a analizar en otras ocasiones. Se trata de una reflexión de carácter más bien doctrinal. Pensamos que el tema puede servir a nuestro propósito de mejorar la celebración por lo menos bajo dos aspectos: a) por una parte porque puede “tranquilizar” el espíritu de algunos ante una práctica que posiblemente se les pueda antojar poco concorde con el carácter comunitario de la liturgia o con el mismo enfoque del evangelio; b) y por otra porque puede ayudar a situar en su justo punto la antigua costumbre de ofrecer limosnas para la celebración de la Eucaristía por una intención determinada reequilibrando así y jerarquizando aspectos de índole muy diversa que a veces se sitúan de manera poco correcta. En tal caso es necesario que quede claro que, si bien la costumbre de ofrecer estipendios resulta innegablemente justificable, con todo esta práctica está muy lejos de constituir el aspecto primordial de lo que

1 Sacr. Conc. 21

representa realmente la participación en la misa y en los frutos que se derivan de su celebración, como algunos usos pudieran a veces haber sugerido.

1. Un problema pastoral

¿Tiene hoy sentido continuar admitiendo la práctica de ofrecer estipendios para la misa? ¿No convendría quizá purificar a la Iglesia de esta costumbre que puede parecer a algunos mercantil o individualista? ¿No sería mejor confesar simplemente que la costumbre de los estipendios ha sido una de las lacras de las que la Iglesia postconciliar debiera purificarse lo antes posible? La práctica de recibir estipendios de aquellos fieles que por sus posibilidades económicas pueden darlos ¿no se asemeja demasiado a aquella diferenciación de clases tan frecuente en las celebraciones de hace unos años y que con tanta firmeza desautorizó el Vaticano II? ² He aquí una serie de interrogantes que parecerían aconsejar la simple supresión de los estipendios de las misas, por más que se trate de una práctica hasta ayer muy común en la Iglesia, pero que, gracias a la renovación del Vaticano II, hoy se ve de forma muy distinta.

Pero estos interrogantes que, a primera vista por lo menos, parecerían aconsejar la supresión de los estipendios de las misas, están muy lejos de agotar las posibles reflexiones que pueden hacerse a este respecto. Sería, por lo tanto, parcial y poco maduro –poco cristiano y poco evangélico incluso– limitar este asunto a las solas cuestiones a que nos hemos referido. La problemática, en efecto, tiene otras vertientes, también importantes; y para ver el posible sentido de los estipendios es preciso equilibrar no unos pocos sino todos los aspectos.

Empecemos por subrayar un hecho innegable: los fieles con frecuencia desean y piden –a veces exigen incluso como un derecho– que los ministros de la Iglesia, es decir sus “servidores”, celebren la Eucaristía por un determinado difunto o por intenciones personales concretas. Y esta petición insistente proviene no sólo de los ricos sino también de gente sencilla que, como la viuda pobre del evangelio ³ ofrecen a veces con gusto la pequeña moneda que les queda para que se celebre la misa por una determinada intención: y ésto lo hacen con gran sentido de devoción, convencidos de que su gesto es significativo de su intencionalidad religiosa y cristiana. Que este deseo y este sentimiento del pueblo no contiene en sí nada reprochable es a todas luces evidente. Y que desatender este deseo pueda ofenderles, es también innegable.

A ello habría que añadir aún –y nos situamos en el ámbito de la más estricta pastoral– que estas misas se piden a veces en momentos especialmente críticos, como puede ser la muerte de un familiar o de un ser querido o una necesidad apremiante. En

2 Sac. Conc. 32

3 Mc 12,42

esta circunstancia una negativa o rechazo podía tener consecuencias insospechables para la visión poco amable y poco acogedora que de la misma Iglesia pueda producirse en el espíritu de quien deseaba una celebración eclesial y pública por la necesidad que ellos presentaban. Aquí tenemos, pues, un problema pastoral que puede ser especialmente grave sobre todo cuando se trata de gente humilde y sencilla.

El problema no es, pues, tan simple como a primera vista pudiera parecer. Ni puede resolverse rápidamente a la luz de sólo unos pocos y parciales principios que tienen el riesgo de presentar sólo parte de la problemática. Hay que confesar que en nuestra Iglesia postconciliar ha habido en este ámbito una cierta confusión: sacerdotes que han aceptado de los fieles, sin ninguna dificultad y sin la más mínima explicación o corrección en torno al vocabulario,⁴ cuantas misas les han pedido; otros que, por el contrario, han rechazado, a veces incluso con dureza y despectivamente, toda limosna o aportación de los fieles en este sentido hiriendo con ello la sensibilidad de algunos fieles. Este diferente modo de actuar ha sido a veces causa de malestar e incluso de confusión en los fieles. Es pues pastoral y doctrinalmente urgente clarificar esta problemática y huir aquí de todo personalismo que se sitúe fuera de la práctica de la Iglesia.⁵

2. Un problema teológico

Antes del movimiento litúrgico la misa se concebía con frecuencia como una celebración “privada” y por ello, todo su contexto se amoldaba fácilmente a la “devoción” del celebrante o de determinadas personas que indicaban la intención, el lugar (altar, capilla) y otras circunstancias de la celebración.⁶ En este contexto se comprendía fácilmente el papel preponderante que adquirió el estipendio de la celebración. La misa se veía sobre todo como la acción del sacerdote que “aplicaba” el sacrificio por una determinada intención y para ello se le entregaba una limosna. De la participación de los fieles apenas si se hablaba nunca. Los laicos, pues, se sentían vinculados a

4 Es importante evitar y corregir, con amabilidad y sin violencias, expresiones que a veces se usan y que son poco exactas y pueden influir muy negativamente sobre todo ante los fieles sencillos, por ejemplo, “¿Cuánto vale la misa?”

5 Fue precisamente por este peligro de presentaciones parciales e incompletas y con el deseo de unificar los criterios distintos y a veces opuestos que Pablo VI se reservó durante un tiempo la disciplina en torno a los estipendios de las misas (Cf. Notificación de la Secretaría de Estado de 29 de noviembre de 1971 [AAS 63 (1971) 841]). Posteriormente, como veremos más abajo, la disciplina se normalizó con el “Motu Proprio” del mismo Pablo VI “Firma in traditione” de 13 de junio de 1974.

6 Hoy cabe aún el interrogante de si esta visión “individualista” de la misa se ha superado realmente o sólo se habla de sentido comunitario y eclesial sin calar en lo que este sentido incluye: las celebraciones en las que el celebrante inventa a su gusto, incluso la Plegaria eucarística, o cambia las lecturas según sus gustos, en las que los fieles “individualmente” van proferiendo sus peticiones “espontáneas”, ¿expresan realmente el sentido eclesial de la celebración? ¿Están de verdad muy lejos de aquel sentido individualista de hace unos años que hoy lamentamos pero del que quizá no nos hemos alejado tanto como pudiera pensarse?

la misa y veían “sus intenciones” y sus personas queridas incorporadas al sacrificio de Jesucristo a través sobre todo del estipendio que entregaban al celebrante. Hoy, gracias sobre todo el Vaticano II, la misa se ve con otros ojos y se ha recuperado su más auténtico sentido comunitario;⁷ la Eucaristía se mira sobre todo como un acto de la asamblea que hace presente la pascua del Señor y con los signos eucarísticos que se une a la misma, no como simple acción personal del sacerdote que la “aplica” personalmente por determinadas intenciones.

Pero que la celebración sea *primordialmente presencia sacramental de la pascua del Señor* realizada por la comunidad no excluye que a la misma puedan incorporársele también algunos otros *matices más secundarios, entre los que figura la aportación de un estipendio* por parte de los fieles. En efecto: salvado el principio de que en la Eucaristía los aspectos fundamentales son la acción de Cristo haciendo presente su Pascua y la participación activa del pueblo que celebra el memorial de esta acción del Señor, a la misma pueden *además* incorporársele otros matices de participación, ciertamente menores, pero no por ello despreciables. Es en esta línea de “matiz *secundario o menor*” de participación donde hay que situar el sentido del estipendio. Y las críticas que en torno a los estipendios pueden hacerse no deberían arrancar nunca del hecho mismo de los estipendios sino, en todo caso, de haberlos transformado con demasiada frecuencia en aspecto casi central de la participación en los frutos de la Eucaristía.

No están lejanos los tiempos –quizá el fenómeno se da aún en algunos ambientes– en que los fieles ante una necesidad –la muerte de un ser querido, por ejemplo– más que valorar la participación de la misa se preocupaban sobre todo de buscar con interés un sacerdote que la “aplicara” en favor del difunto o para pedir por la necesidad concreta; ésto y no tanto participar en la celebración ocupaba el primer lugar. Este proceder comporta evidentemente un verdadero desequilibrio que resulta necesario remediar en aquellos lugares en que persevere. El remedio no debe consistir precisamente en la supresión de los estipendios –luego veremos que éstos tienen gran tradición en la Iglesia– sino de colocar cada cosa en su lugar. “Conviene hacer ésto –insistir en la participación en la Eucaristía como aspecto central– sin olvidar por ello lo otro”⁸ –el sentido auténtico aunque secundario que tiene ofrecer un estipendio al sacerdote.

Teológicamente hablando podría aplicarse⁹ a esta acción concreta del ofrecimiento del estipendio por parte de los fieles y a su aceptación por parte del ministro lo que afirma el Vaticano II sobre las diversas maneras de participar en la celebración: “En las celebraciones litúrgicas cada cual, ministro o fiel, desempeñará aquello que le

7 Cf. Sac. Conc. 26

8 Mt 23,23

9 Nótese que decimos “aplicar”, en sentido analógico pues no se trata de una referencia *literal* de la afirmación conciliar sino de una *aplicación* que consideramos con todo legítima e incluso muy fiel a lo que enseña el Concilio.

corresponde por la naturaleza de la acción”.¹⁰ Al ministerio le corresponde en este contexto “ofrecer” a la celebración su propia vida. Renunciando a ejercer una profesión con la que podría sustentarse, el ser entero del ministro de Jesucristo se convierte como una entrega a la Iglesia para que a ésta le resulte posible celebrar comunitariamente la Eucaristía. El laico, por su parte, “ofrece” con este mismo fin, es decir, para que la celebración resulte posible, una parte de sus bienes –el estipendio– con los que el ministro puede dedicar su tiempo al servicio eucarístico de la comunidad. De esta forma uno y otro “participan” de forma distinta y complementaria a la acción común de la Iglesia. Es así como entendía la aportación de los dones Belet, el célebre comentarista medieval de los ritos litúrgicos, cuando decía que los clérigos no presentan ofrendas en la misa “porque sería inhumano que aquellos que viven de las ofertas de los otros tuvieran ellos mismos que ofrecer”.¹¹ Es así también como el antiguo *Ordo Romanus* X (s. X) subrayaba la aportación de los dones como participación específica de los fieles *laicos*, hombres y mujeres.¹²

La participación de los fieles en la Eucaristía a través del estipendio que ofrecen al ministro es, pues, teológicamente válida; pero con la condición, eso sí, de que ocupe un lugar discreto y secundario. Lo primordial, lo que nunca puede faltar a la celebración, es la unión de los participantes al sacramento mismo que se realiza; luego viene, a manera de condición previa o de cooperación al misterio, todo cuanto pueda significar una mayor participación personal o un más intenso contribuir a la realización del sacramento: desde la renuncia del ministro a su posible vida secular para servir a la comunidad eclesial en la presidencia de la Eucaristía hasta la oblación de unos bienes que hacen los fieles sea para la misma celebración –ofrenda del pan y del vino– sea para el sostenimiento de quien ha consagrado su vida al servicio eucarístico de la comunidad –el estipendio–.

3. Ofrendas y estipendios: orígenes remotos

Trazar una “historia de los estipendios” rebasaría sin duda los límites de estas notas.¹³ Nuestro propósito es, pues, aquí más modesto: nos limitaremos simplemente a presentar unas breves notas con la única finalidad de iluminar la práctica actual de los estipendios tal como hoy los entiende y practica la Iglesia.

Pablo VI en el “*Motu Proprio*” “*Firma in traditione*”, al que luego nos referiremos, recuerda con razón que el ofrecimiento de estipendios encuentra su fundamenta-

10 Sac. Conc. 28

11 Explicatio, c. 41, PL 202, 59, citado en JUNGSMANN *El sacrificio de la misa*, 3ª edic. Madrid, Biblioteca de Autores cristianos, 1959, pág. 551, nota 66

12 ANDRIEU, *Les Ordines Romani*, Louvain 1948, II, p. 358

13 Una buena síntesis de esta historia puede verse en JUNGSMANN, *El sacrificio de la misa*, Madrid 1959, Biblioteca de Autores Cristianos 68, 3ª edic. sobre todo pp. 570-572

ción histórica, por lo menos remota, en el mismo nuevo Testamento ¹⁴ cuando éste afirma que el obrero merece su salario. ¹⁵ En esta misma línea se sitúa también san Pablo ¹⁶ e incluso en la misma antigua Alianza es posible encontrar prácticas que incluyen por lo menos un cierto paralelismo ¹⁷ con la costumbre eclesial de los estipendios. En ninguno de estos textos encontramos ciertamente la afirmación de que se “pague” una acción sagrada—en nuestro caso la misa—con bienes materiales; pero sí, en cambio, que el ministro que dedica su vida al culto y como consecuencia no le queda posibilidad de ganar su pan con otros quehaceres debe recibir su sustento a través del mismo servicio que presta al culto divino en nombre de sus hermanos. Desde el Antiguo Testamento, pues, hasta los escritos apostólicos nos encontramos con una interesante línea de continuidad que justifica teológicamente la práctica de los estipendios.

4. Las ofrendas del pueblo se añaden a la celebración de la Eucaristía

Pero si del principio general de que los servidores de la comunidad deben vivir de las aportaciones de los fieles queremos pasar a dilucidar más concreto cómo se origina en la Iglesia la práctica de los estipendios hemos de empezar con una distinción: por una parte tenemos la aportación a la eucaristía de ofrendas materiales por parte de la comunidad como tal y para el conjunto de las necesidades eclesiales—la procesión de las ofrendas—y por otra la progresiva transformación de estas ofrendas generales en un don concreto e individual—el estipendio—que ya no ofrece la comunidad por las necesidades generales sino que un determinado fiel lo presenta, no en el curso de la celebración sino en otro momento, a la persona del celebrante.

Empecemos estudiando el origen de la aportación comunitaria de bienes materiales a la celebración por parte de los fieles, la llamada “procesión de ofrendas”. De esta práctica hay que decir en primer lugar que no es ciertamente primitiva. Ni la cena pascual judía, que era simple acción simbólica que rememoraba la salida de Egipto sin ninguna connotación a ofrendas sacrificiales, ni la Cena del Señor en la víspera de su pasión, que fue también fundamentalmente un gesto, esta vez “profético” de su muerte y resurrección, conllevaron nada que pudiera sugerir un ofertorio o una presentación de dones materiales a Dios. ¹⁸ Los cristianos primitivos tenían incluso un cierto recelo en mirar

14 ASS 66 (1974) 308-311

15 Lc 10,7

16 1 Tm 5,18 y 1 Co 9,7-14

17 V. gr. Dt 18,3-8

18 Bajo este aspecto nos parece por lo menos equívoca la relación de paralelismo que a veces quiere establecerse entre la acción del celebrante actual en el ofertorio y los gestos que hizo Jesús: “Tomó el pan y el vino” (el celebrante, se dice, en el *ofertorio*, toma el pan y el vino); Jesús bendijo a Dios (el sacerdote al comienzo de la Plegaria eucarística [prefacio] bendice a Dios); finalmente el Señor consagró el pan y el vino (el celebrante repite también estas acciones del Señor en consagración). Ahora bien, el celebrante actual repite la acción de Jesús “tomando” el pan y el vino pero no precisamente en el ofertorio sino, como Jesús, en el

la eucaristía como “ofrecimiento” de dones a Dios; querían alejarse de cuanto pudiera asemejar el memorial de Jesús a los sacrificios paganos o judíos y por ello evitaban toda expresión que pudiera aludir a ofrendas o sacrificios: “Dios no quiere sacrificios cruentos, ni libaciones ni ninguna ofrenda material” afirma abiertamente Arístides.¹⁹

A finales del siglo II el contexto a este respecto cambia: el peligro de sincretismo con los sacrificios paganos empieza a declinar y por ello ya no se ve peligro en admitir, incluso con referencia a la eucaristía, ciertas expresiones de matiz ofertorial que en la época más primitiva no se conocieron. Por otra parte en este momento aparece, o por lo menos toma gran fuerza, otro riesgo; el de la “gnosis” que desprecia la materia y sólo valora lo espiritual. Esta nueva situación ayudó a que se desarrollara, casi espontáneamente, la valoración de los bienes materiales por parte de los cristianos. Y es precisamente a través de esta valoración de lo creado como un cierto sentido de “ofertorio” de bienes materiales que se asume también en el interior de la celebración eucarística. San Ireneo es seguramente el primer paladín de este nuevo modo de mirar los dones materiales en la celebración. En su lucha contra la “gnosis” presenta los dones de la creación no sólo como buenos en sí mismos sino incluso como necesarios para la misma realización de la Eucaristía. El trasfondo en san Ireneo no es ciertamente aún la referencia a “dones” ofrecidos en sacrificio –el después llamado “ofertorio” está muy lejos aún de verse a manera de parte de la misa en cierto modo autónoma como se verá posteriormente– sino como simple reconocimiento y defensa de la bondad de la creación material. Es únicamente con este trasfondo con el que san Ireneo afirma que el Señor tomó el pan “proveniente de la creación y el cáliz tomado de los bienes visibles”²⁰ y con este gesto recomendó a sus discípulos que ofreciesen a Dios las primicias de sus creaturas.²¹ Pero es innegable que con esta incorporación de los bienes de la creación en la Eucaristía se da un primer paso y empieza a añadirse un nuevo sentido –el de la misa como ofertorio– al primitivo significado de la Eucaristía como “acción simbólica” rememorativa de la muerte–resurrección del Señor.

Con el discurrir del tiempo la nueva visión de la Eucaristía inaugurada por Ireneo

mismo interior de la plegaria eucarística. La acción de tomar el pan y el vino en el ofertorio es un gesto de carácter meramente material, no simbólico; la acción simbólica vendrá después. La misma “Institutio” del misal romano cae en este despropósito comparando el gesto del ofertorio con la acción del Señor en la cena (48,1)

19 Apología c 1,5 (citado en JUNGSMANN, o. c., p. 43)

20 Adversus haer. IV, 17, 5 (citado en JUNGSMANN, o. c. p. 45)

21 Es importante conocer el contexto en que escribe san Ireneo. Si sus expresiones se toman fuera de este contexto histórico de lucha contra la gnosis podrían interpretarse equivocadamente como si estuviera hablando de un “ofertorio” de la misa parecido a algunas de las prácticas actuales menos equilibradas. En este contexto estamos ciertamente muy lejos de aquellas realizaciones actuales que quieren ofrecer a Dios en la misa toda clase de bienes, ajenos al sentido eucarístico, como si se tratara de una ofrenda casi paralela a la que se hace en el interior de la plegaria eucarística. Las palabras citadas de san Ireneo se refieren *únicamente* a valorizar los bienes de la creación que los gnósticos despreciaban como malos.

fue tomando cada vez mayor fuerza e influyó decididamente tanto en los modos de interpretar el sentido oblacional de la misa como incluso en el desarrollo posterior de sus ritos. Así vemos muy pronto como por ejemplo en Tertuliano,²² Hipólito²³ y Cipriano²⁴ aparecen expresiones que aluden ya con claridad a una *oblación* material que los fieles presentan en relación con la celebración eucarística. Y en las diversas liturgias –en Occidente por lo menos– va apareciendo una procesión en la que los fieles presentan sus ofrendas, rito que ciertamente no existía en la época primitiva pero que ahora se incorpora como signo de participación en el mismo interior de la celebración eucarística.

A esta alusión a los bienes materiales que la comunidad como tal presenta en el momento de la celebración se suman muy pronto los indicios, cada vez más frecuentes y claros, de otra práctica, más cercana aún de lo que luego serán los estipendios actuales: la de las oblaciones ofrecidas, no ya por la comunidad en el interior de la celebración sino por personas singulares que presentan determinados dones por sus difuntos en el aniversario de su muerte.²⁵ Aquí tenemos ya, por tanto, no sólo una ofrenda *comunitaria* presentada en el interior de la celebración sino ya una aportación *individual* hecha por los familiares de un difunto concreto.²⁶ Con ello estamos pues ciertamente muy cerca de los modernos estipendios de la misa.

5. El nacimiento de los estipendios propiamente dichos

Los antiguos sacramentarios –el Veronense, por ejemplo o el Gelasiano– presentan no pocos formularios de misas votivas (por un enfermo, en ocasión de un viaje, por la esterilidad de una mujer, por la sequía, etc.) y de difuntos que no responden ciertamente a celebraciones de la comunidad como tal sino a peticiones singulares de algunos fieles por una necesidad propia y concreta. Por otra parte no faltan tampoco testimonios explícitos que nos aseguran que los fieles aportaban al sacerdote con ocasión de estas misas sus dones personales –el estipendio– para que éste celebrara la Eucaristía por sus intenciones.

22 De exhortatione castitatis, c. 11 (citado en JUNGSMANN, o. c. p. 550, nota 3)

23 BOTTE, *La tradition apostolique*, Münster 1963, 21. Los catecúmenos en el día de su bautismo deben llevar “su ofrenda para la Eucaristía”

24 De opere et elemos. c. 15 (citado en JUNGSMANN, o. c. p. 551) Cipriano en este texto supone como práctica ya habitual que los fieles añadan oblaciones materiales a la celebración eucarística; por ello reprende a la mujer rica porque “pretende celebrar la Eucaristía dominical sin aportar su don y recibiendo, en cambio, de lo que se ha celebrado porque el pobre ha ofrecido sus bienes”

25 Estos aniversarios polarizan muy pronto en la celebración de la Eucaristía que entre los cristianos substituye progresivamente a los antiguos sacrificios paganos e incluso al popular “refrigerium” o banquete-recuerdo del difunto.

26 Cf. diversos testimonios de esta práctica en *Reflexion de l' hebdomadaire des dioceses suisses-romands* (La Documentation catholique, n. 1993 (1989) 964)

San Gregorio Magno, por ejemplo, nos refiere que un sacerdote llamado Juan quería retribuir con dos panes los servicios que le había prestado el guarda de unos baños públicos y que éste prefirió que, en lugar de ello, celebrara por él la misa durante una semana.²⁷ También S. Benito alude a una ofrenda entregada a un sacerdote para que éste celebrara una misa por dos monjas.²⁸ Entre estas prácticas –nos hallamos a comienzos del siglo VII– y el uso de los actuales estipendios hay evidentemente una correspondencia total.

6. El Magisterio de la Iglesia interviene

Hay que reconocer que si, como hemos visto más arriba, la práctica de entregar una limosna o un bien material es en sí mismo legítimo y tiende a significar una cierta participación en la Eucaristía, con todo en este ámbito los abusos son posibles y de hecho aparecieron pronto y se multiplicaron más de lo deseable.

Un simple repaso a algunos datos de la historia nos descubre fácilmente tanto que los abusos se dieron con frecuencia como que los responsables de las comunidades cristianas intervinieron insistentemente para remediarlos. Así, sabemos por ejemplo que a partir del siglo XI algunos sacerdotes celebraban varias veces al día para recibir otros tantos estipendios,²⁹ que otros consagraban varias hostias, cada una con su propio estipendio, para aumentar así sus ganancias, etc.³⁰ Sin reparo algunos usaron un lenguaje y unas expresiones muy poco adecuadas hablando, por ejemplo, de “*comparatio missae*” o de “*missam comparare*”.³¹ Con ello en muchos ambientes y lugares se fue desdibujando cada vez más el sentido propio de la ofrenda y los estipendios se asemejaron más bien al precio pagado por un objeto que a un deseo de participar en la celebración. Muchas de las actitudes actuales por parte de algunos sacerdotes que rechazan todo estipendio, a veces incluso hiriendo el sentimiento de los fieles que quisieran “participar” con sus dones de la celebración, son en realidad reacciones en cierta manera explicables –aunque no justificables– ante los abusos de tiempos y de prácticas quizá no lejanas.

El Concilio tridentino, como era de esperar, abordó este problema de los estipendios. Los Padres quisieron evitar los abusos, pero hay que reconocer que finalmente se limitaron a una exhortación, de carácter muy general y sin concreciones, que prohibió simplemente las inoportunas limosnas.³² El estipendio se quiso presentar

27 Dial. 4,55 (PL 77, 417)

28 Cf. Dictionaire de théol. cath. *Honoraires des messes*, 69-91, 74

29 Cf. DTC art. cit. 74

30 Cf. DTC, 1.c.

31 Cf. JUNGSMANN, o. c. p. 570

32 Cf. Ses. XXII, Decreto “De observandis et vitandis in celebratione missarum” (Conciliorum Oecomunicorum Decreta, Bologna, Institutio per le scienze religiose, 1973, p. 736)

a la luz de la tradición cristiana y como un don hecho a Dios, a semejanza del pan y del vino que se presentan en la Eucaristía. A los fieles se les debe formar la conciencia de que el estipendio es una fase inicial de su participación en el sacrificio eucarístico. Con estas perspectivas es, pues, como llega la práctica de los estipendios a nuestros días.

7. La posición actual del Magisterio

El Vaticano II no bajó explícitamente, como el tridentino, a detalles como el significado a la práctica de los estipendios de la misa. Pero el decreto conciliar de no hacer acepción de personas en la celebración³³ incidía, por lo menos indirectamente, en la problemática. Por otra parte el ambiente de renovación evangélica y el deseo de una Iglesia más pobre, tal como se respiraba en los días que siguieron al Vaticano II, hacían que se viera con recelo todo cuanto pudiera parecer amor al dinero en el seno de la Iglesia. No pocos en este contexto postconciliar tildaron, pues, nuevamente de simonía, como en tiempos del tridentino³⁴ la práctica de los estipendios mientras otros, fieles a las costumbres heredadas de tiempos anteriores –costumbres, como hemos visto, muy antiguas y perseverantes– defendían como legítima y pastoralmente expresiva la continuidad de esta práctica.

Estas tensiones en pro y en contra, a veces proclamadas incluso con violencia, obligaron a Pablo VI a intervenir directamente en el problema. Para evitar que se introdujeran en la práctica de la Iglesia usos opuestos y con ello se arraigaran las tensiones entre los que parecían favorables a los estipendios y quienes se oponían a los mismos, por orden del Papa, la Secretaría de Estado, en noviembre de 1971, reservó personalmente al Sumo Pontífice todo lo que tuviera relación con los estipendios de las misas; con ello se quisieron unificar los criterios en esta grave, delicada y controvertida materia.³⁵

Una nueva intervención de Pablo VI –el “*Motu Proprio*” “*Firma in traditione*” de 13 de junio de 1974–³⁶ tomó clara posición en este asunto, puso punto final a las dudas surgidas en torno a la legitimidad de los estipendios y devolvió a los Obispos las facultades que en 1971 les habían sido provisionalmente suprimidas. No podemos ciertamente comentar aquí cada uno de los detalles de este interesante documento, pero sí subrayar que la “mente” de Pablo VI al respecto de este discutido problema fue muy clara y tajante y que la lectura de este documento resulta especialmente interesante porque evidencia hasta qué punto el Papa estaba al corriente y quiso responder a todas

33 Sac. Conc. 32

34 El maestro Conrado Hager de Würzburgo, por ejemplo, hacia 1342, combatió los estipendios como práctica simoníaca; Heinrich von Pflummern (+1531) ponía en duda su licitud (Cf. JUNGSMANN, o. c. pp. 570-571, nota 126)

35 AAS 63 (1971) 841

36 AAS 66 (1974) 308-311

las objeciones modernas que algunos presentaban contra la práctica tradicional de los estipendios.

El “*Motu Proprio*” comienza recordando las dos características fundamentales que, como hemos visto más arriba, legitiman teológicamente la práctica de los estipendios: la más activa participación en la eucaristía por parte de los fieles y la dedicación exclusiva de los ministros al servicio de la Iglesia que exige que sean los fieles quienes cuiden de sus necesidades materiales. Veamos como Pablo VI desarrolla el argumento:

Es una tradición constante de la Iglesia que los fieles, guiados por su espíritu religioso y por su sentido eclesial, añadan al sacrificio eucarístico un cierto concurso, casi podríamos decir un sacrificio personal, a fin de lograr, a través de esta práctica, una más activa participación en la celebración eucarística. Con este proceder los fieles contribuyen además a las necesidades de la Iglesia y más en concreto al sustento de sus ministros. Esto ciertamente concuerda con el espíritu de las palabras del Señor que afirma que “el obrero merece su salario” (Lc 10,7), palabras a las que alude también S. Pablo en la primera carta a Timoteo (5,18) y en la primera carta a los Corintios (9,7-14).

Este uso, con el cual los fieles se asocian más íntimamente al sacrificio de Cristo y a través del cual perciben frutos más abundantes del mismo ha sido no sólo aprobado sino incluso recomendado por la Iglesia que lo considera como un signo de la unión del bautizado con Cristo, y también del fiel con el sacerdote que ejerce precisamente su ministerio en favor suyo.³⁷

El nuevo Código de Derecho canónico promulgado por Juan Pablo II en 1983 en sus cc. 945-958 sanciona jurídicamente por su parte y de manera estable la manera tradicional de presentar los estipendios tal como figuraba ya en el Código anterior. Con todo cabe remarcar dos notas que no figuraban en el Código anterior. La del c. 946 cuyo contenido asume una de las motivaciones teológicas que según el “*Motu Proprio*” de Pablo VI “*Firma in traditione*” fundamentan el estipendio –contribuir al bien de la Iglesia y al sostenimiento de sus ministros–³⁸ y la del c. 945 & 2 que recomienda a los sacerdotes celebrar la misa con las intenciones de los fieles, sobre todo de los necesitados, aunque no reciban estipendio por ello.

8. A manera de conclusiones

Empezábamos estas reflexiones aludiendo a que la problemática de los estipen-

³⁷ AAS (1974), 308.

³⁸ La otra motivación a la que alude el “*Motu Proprio*” –la participación activa en la misa– extrañamente no queda reflejada en el nuevo Código

dios de la misa tenía importantes matices teológicos y pastorales. Al término de nuestro escrito quisiéramos insistir de nuevo en esta perspectiva, proponiendo algunas conclusiones de carácter práctico, conclusiones que pensamos se desprenden fácilmente tanto de la visión teológica como de los avatares históricos que hemos descrito en torno a la práctica de los estipendios.

Lo primero que subrayaríamos es la necesidad de alejar todo peligro –incluso toda sombra meramente subjetiva– de posible simonía. Es una lacra que se dio, sin duda en la Edad Media. Y que, a pesar de todos los esfuerzos de la renovación actual, puede continuar dándose, bajo una u otra forma, en nuestras comunidades. Es preciso evitar toda apariencia de que la misa se celebra en función de una retribución material: el vocabulario en este sentido –a ello hemos aludido ya más arriba– tiene su importancia.

Los obispos de las diócesis suizas advierten de otro posible, aunque solapado, signo de relación entre dinero y eucaristía: el de los sacerdotes que, viéndose suficientemente remunerados por otras ocupaciones, han renunciado totalmente a los estipendios, pero que al mismo tiempo han abandonado también la celebración diaria de la misa ¿No se da con ello la impresión de que no se celebra la Eucaristía diariamente porque hoy ya no es “rentable”?

Otro punto en el que hay que insistir es el de la educación de los fieles con referencia al verdadero significado de la aportación de sus ofrendas: cuando se pide la celebración de una misa, al mismo tiempo que se acoge con amabilidad el deseo, hay que hacer también un esfuerzo para que el solicitante descubra la necesidad de participar en la celebración ofreciéndose a sí mismo junto con Cristo. Esta ofrenda de sí mismo puede expresarse ciertamente *también* a través del don material –y sobre ello hay que insistir cuando se aceptan u ofrecen estipendios–; el estipendio es en último término un símbolo de la ofrenda interior;³⁹ por ello el don material sin la propia ofrenda espiritual sería, por lo menos, poco expresivo.

Un aspecto que hay que cuidar también es la manera como se presenta a los fieles la finalidad de los estipendios: orar y celebrar la misa por su intención individual es ciertamente lícito y recomendable; el mismo evangelio nos presenta con frecuencia oraciones de este tipo ante necesidades determinadas y bien concretas.⁴⁰ Pero esta práctica no puede significar que únicamente los que ofrecen dinero –o los que tienen más posibilidades de ofrecer estipendios– tengan más asegurada la realización de sus propias intenciones. La misa se celebra por toda la Iglesia e incluso por todo el mundo; y si orar y mencionar explícitamente algunas personas o intenciones en la misma es significativo y correcto, no lo sería, en cambio, creer que los frutos de la celebración se limitan a estas necesidades recordadas explícitamente en la celebración. O que no se puedan recordar

39 Cf. Rm 13,15

40 Cf. v. gr. Mt 8, 6; 15,22-28

también explícitamente otras personas o intenciones aunque la misa “se aplique” especialmente por una intención determinada. Los que han dado el estipendio participan ciertamente de un modo singular en la celebración; pero que participen de un modo singular—es decir, distinto—no significa que este sea el único modo posible, ni tan solo que constituya la más intensa participación en los frutos de la misa. Al dar o al recibir estipendios hay que subrayar, pues, también con fuerza que el significado primordial de los mismos es contribuir, según las posibilidades de cada uno, a la vida de la Iglesia y al sostenimiento de los ministros que consagran su vida a que sea posible la celebración eucarística.

No puede olvidarse tampoco que gran parte de los sacerdotes del mundo, sobre todo en los países más pobres, vive casi exclusivamente de las limosnas ofrecidas por los fieles como estipendio de la misa; hay que pensar sobre todo en América latina, en África o en Asia. La comunión que une unas Iglesias con otras exige que, incluso los sacerdotes que se sentirían personalmente inclinados a rehusar los estipendios, se preocupen de sus hermanos más pobres y en lugar de desaconsejar a los fieles la práctica de este tipo de limosna los instruyan más bien sobre cómo sus intenciones pueden ser confiadas a la plegaria de la Iglesia universal que celebra la misma Eucaristía que nosotros en otros lugares.⁴¹

Los Obispos suizos en la Reflexión sobre los estipendios de las misas que ya hemos citado más arriba⁴² aluden aún, con un cierto tono de lamentación, a otro fenómeno que ha surgido en algunos lugares con motivo de la supresión de los estipendios por parte de no pocos sacerdotes: se ha constatado, dicen, que en algunos lugares, cuando se ha desaconsejado ofrecer estipendios para las misas, los fieles han recurrido a otros celebrantes o bien se han alejado sin más de la misa, sin que por ello hayan adoptado otras formas de ayuda al clero pobre. Este hecho constituye también sin duda un serio motivo de reflexión *pastoral*.

Se debe, pues, velar a fin de que la antigua costumbre de ofrecer estipendios se sitúe en su verdadero lugar y en su auténtico significado de complemento a la participación personal en la Eucaristía. Hay que ayudar a que se descubra que el hecho de que un fiel acuda a la iglesia y pida una misa por “sus” difuntos o por una necesidad personal por lo menos puede constituir un inicio de participación en la misa y convertirse en una verdadera gracia, sobre todo si la celebración que se ha pedido luego se realiza de modo orante y expresivo como el solicitante en el fondo siempre desea. Es fácil que una petición amablemente acogida en más de una ocasión sea el camino hacia una participación más plena y más frecuente del memorial de la Pascua del Señor.

41 Séanos permitido aludir aquí a las frecuentes peticiones de religiosos y sacerdotes de América latina que con insistencia piden la subscripción a nuestra revista y no tienen más posibilidad de pagarla sino no es por medio de estipendios de misas que, por otra parte, hoy difícilmente podemos conseguir.

42 Cf. Doc. Catholique, 1. c.